



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Traducción idioma 2, II: Francés-Español

Asignatura	Traducción idioma 2, II: Francés-Español			
Código	V01G230V01509			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Francés			
Departamento				
Coordinador/a	Sánchez Trigo, María Elena			
Profesorado	Sánchez Trigo, María Elena			
Correo-e	etrigo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	<p>El objetivo general es desarrollar los conocimientos y estrategias básicos para la traducción de textos del francés al español. Si bien se trata de una asignatura de traducción desde la segunda lengua extranjera, los/las estudiantes ya han cursado Traducción idioma 2,I: francés-español, asignatura de la que es continuación, así como otras asignaturas de traducción, de lengua francesa y de aspectos teóricos sobre traducción. Este bagaje de conocimientos y estrategias del que ya disponen se tomará como punto de partida para mejorar las competencias específicas en el ámbito de la traducción del francés al español.</p> <p><b>**Estudiantes ERASMUS: ver apartado "Otros Comentarios" nivel español requerido para cursar asignatura y otras cuestiones importantes.</b></p>			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C6	Manejo de herramientas informáticas e instrumentos técnicos para la interpretación
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C9	Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
C13	Optimización de la toma de notas, elaboración de resúmenes, síntesis y reexpresión
C14	Dominio de herramientas informáticas
C17	Capacidad de tomar decisiones
C28	Poseer una gran competencia sociolingüística
D2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D4	Resolución de problemas
D7	Toma de decisiones
D9	Razonamiento crítico
D12	Trabajo en equipo
D14	Motivación por la calidad
D17	Comprensión de otras culturas y costumbres

## Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
1- Conocer las dos lenguas de trabajo, francés (idioma II) y español (lengua I), a nivel gramatical, léxico y fraseológico, y ser capaz de analizar las diferencias y similitudes de ambos sistemas lingüísticos	A2	C2	D2
	A5	C3	D4
		C4	D9
		C13	D17
2- Analizar textos en la lengua de Idioma II (francés), identificando tanto las especificidades lingüísticas y de género textual, como las referencias culturales y de civilización del país de donde provienen dichos textos para su plena comprensión	A2	C2	D2
	A5	C4	D4
		C13	D7
		C28	D9
		D17	
3- Identificar las dificultades del texto a traducir, para planear razonadamente las estrategias de traducción, adaptadas a la función del texto, de su soporte y de sus destinatarios	A2	C2	D2
	A5	C3	D3
		C4	D4
		C5	D7
		C8	D9
		C17	D17
4- Producir un texto traducido en Lengua I (español) seleccionando el material lingüístico que cumpla con los estándares de norma y uso de textos originales similares, contrastándolo para ello con textos paralelos. Aplicar criterios razonados de revisión	A2	C2	D3
	A5	C3	D4
		C4	D7
		C5	D9
		C8	D12
		C14	D14
	C17	D17	
5- Interiorizar el papel del traductor en tanto que mediador cultural y trabajador que atiende a las pautas profesionales y deontológicas de su labor	A2	C6	D3
	A5	C9	D4
		C17	D7
		C28	D9
			D12
		D14	
		D17	

## Contenidos

### Tema

1.- Estrategias de traducción del francés al español:	1.1. Creatividad traductora
2.- El proyecto de traducción del francés al español:	2.1. Identificación de dificultades y análisis textual 2.2. Estrategias traductoras y justificación de las mismas 2.3 Guía de estilo y normas para la gestión de proyectos 2.4. Fuentes de documentación
3- Aspectos contrastivos en la traducción del francés al español:	3.1. Morfosintácticos 3.2. Léxico-semánticos 3.3. Estilístico-discursivos 3.4. Convenciones de la escritura.
4.- Tratamiento de las dificultades derivadas de la traducción del francés al español:	4.1. Tipos textuales y géneros asociados más frecuentes

### OBSERVACIÓN :

La presentación secuencial de los diferentes bloques y unidades que configuran el programa constituye una manera lógica de organizarlos, pero no se trata de compartimentos estancos, sino que todos están claramente interrelacionados.

Las actividades diseñadas para el desarrollo de cada unidad están concebidas para que a lo largo del curso se vayan incorporando al sistema de trabajo los diferentes aspectos abordados, aunque desde el punto de vista didáctico se focalicen unos u otros de manera paulatina y específica.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales

Lección magistral	8	6	14
Trabajo tutelado	32	32	64
Aprendizaje basado en proyectos	8	43	51
Actividades introductorias	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	4	15	19

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la materia objeto de estudio. Dada la naturaleza esencialmente práctica de la asignatura este tipo de clases será muy reducido y se utilizarán para: a) introducir las diferentes unidades b) sistematizar aspectos abordados, problemas y estrategias traductoras. c) establecer las directrices de encargos/proyectos, y ejercicios o actividades a desarrollar por el/la estudiante.
Trabajo tutelado	Actividades y ejercicios realizados durante las sesiones de clase (ej: elaboración de otras traducciones en/para las clases, resumen/ exposición de textos de lectura obligatoria, ejercicios/actividades vinculadas con estas lecturas u otros contenidos del curso, revisión traducciones, etc). Pueden ser de dos tipos: realización fuera del aula y revisión/entrega en las sesiones presenciales o realización en el aula y entrega durante el desarrollo de las sesiones presenciales en la que se realicen.
Aprendizaje basado en proyectos	Encargos y proyectos de traducción que se realizarán de acuerdo con las indicaciones dadas en las sesiones presenciales. Se indicará si se realizarán de forma individual o en grupo.
Actividades introductorias	Sesión presencial en la que: 1) se presentan los diferentes aspectos de la materia en relación con: contenidos (contextualizados en el módulo y en el grado), planificación y metodología docente y sistema de evaluación; 2) se resuelven posibles dudas en relación con estas cuestiones; 3) se realiza una evaluación diagnóstica (con fines informativos, sin repercusión en la evaluación final).

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Las diferentes actividades propuestas implican una atención personalizada que se realiza en las sesiones presenciales o, para cuestiones puntuales, en las tutorías. Para facilitar el seguimiento del curso, se utilizará la plataforma Moovi <a href="https://moovi.uvigo.gal/">https://moovi.uvigo.gal/</a> La docente tratará de sistematizar las dudas, las preguntas individuales y ofrecer respuestas para el conjunto del grupo de manera que se garantice el acceso a la información y a la enseñanza/aprendizaje.
Trabajo tutelado	Las diferentes actividades propuestas implican una atención personalizada que se realiza en las sesiones presenciales o, para cuestiones puntuales, en las tutorías. Para facilitar el seguimiento del curso, se utilizará la plataforma Moovi <a href="https://moovi.uvigo.gal/">https://moovi.uvigo.gal/</a> La docente tratará de sistematizar las dudas, las preguntas individuales y ofrecer respuestas para el conjunto del grupo de manera que se garantice el acceso a la información y a la enseñanza/aprendizaje.
Aprendizaje basado en proyectos	Las diferentes actividades propuestas implican una atención personalizada que se realiza en las sesiones presenciales o, para cuestiones puntuales, en las tutorías. Para facilitar el seguimiento del curso, se utilizará la plataforma Moovi <a href="https://moovi.uvigo.gal/">https://moovi.uvigo.gal/</a> La docente tratará de sistematizar las dudas, las preguntas individuales y ofrecer respuestas para el conjunto del grupo de manera que se garantice el acceso a la información y a la enseñanza/aprendizaje.

## Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Trabajo tutelado	Actividades/ejercicios realizados durante las sesiones de clase (ej: elaboración de otras traducciones en/para las clases, resumen/ exposición de textos de lectura obligatoria, ejercicios/actividades vinculadas con estas lecturas u otros contenidos del curso, revisión traducciones, etc). Pueden ser de dos tipos: realización fuera del aula y revisión/ entrega en las sesiones presenciales o realización en el aula y entrega durante el desarrollo de las sesiones presenciales en la que se realicen.	20	A2 A5	C2 C3 C4 C5 C6 C8 C9 C13 C14 C17 C28	D2 D3 D4 D7 D9 D12 D14 D17
Aprendizaje basado en proyectos	Se realizarán de acuerdo con las indicaciones realizadas en las sesiones de clase. Consistirán en: 1.1. Encargo(s) de traducción para entregar (valor total: 15%) traducción(es) del francés al castellano que se propondrá(n) durante el curso. La traducción debe ir acompañada de: análisis del TO, comentario de dificultades, bibliografía y fuentes de documentación consultadas y otros aspectos que se puedan indicar como, por ejemplo, facturas. En las clases se precisarán las características más detalladas del encargo y la(s) fecha(s) concretas de entrega (en torno a las semanas 5 a 7). 1.2. Proyecto de traducción: (valor total: 25%): encargo de traducción de uno o varios textos más extensos que los encargos indicados en el punto 1.1 La traducción debe ir acompañada de: análisis del TO, comentario de dificultades, bibliografía y fuentes de documentación consultadas y otros aspectos que se puedan indicar como, por ejemplo, facturas. En las clases se precisarán las características más detalladas de este proyecto y la fecha de entrega concreta, que será en torno a la última semana de clase.	40	A2 A5	C2 C3 C4 C5 C6 C8 C9 C13 C14 C17 C28	D2 D3 D4 D7 D9 D12 D14 D17
Resolución de problemas y/o ejercicios	Consistirán en 2 exámenes (pruebas escritas con tiempo limitado) Valor total 40%. Es necesario que la nota del segundo examen sea igual o superior a 5. Ver requisitos para la aplicación de los porcentajes lo indicado más abajo en apartado Otros comentarios. El primero tendrá lugar en torno a la mitad del cuatrimestre y el segundo en las últimas semanas de clase. Las fechas concretas se establecerán de acuerdo con lo indicado en las clases a inicios del curso. Características: a) Duración: 1h15; b) Traducción de un texto en francés al castellano, se podrá pedir asimismo una breve caracterización del TO; c) Extensión: en torno a 400-500 palabras; d) Se permite el uso de fuentes documentales en papel y telemáticas (se concretarán en las clases).	40	A2 A5	C2 C3 C4 C5 C6 C8 C9 C13 C14 C17 C28	D2 D3 D4 D7 D9 D12 D14 D17

## Otros comentarios sobre la Evaluación

### A) Cuestiones sobre el sistema de evaluación

La evaluación se realizará en la lengua de llegada de la combinación de la asignatura (español).

Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales de la asignatura a través de la plataforma Moovi, estar al corriente de todo lo que se trabaje en la misma, así como de avisos, fechas de realización y sistemas de entrega de trabajos, pruebas, actividades, ejercicios etc. que se propongan a lo largo del curso para hacer tanto durante las sesiones de clase como fuera de estas.

Existen dos posibilidades de evaluación que son incompatibles: evaluación continua (solo posible en 1a ed. actas) o evaluación única (posible en 1a y 2a ed. actas).

Es necesario (1a ed. actas) optar por una de ellas. No es posible acogerse a los dos sistemas. La opción por la evaluación continua se realiza durante el cuatrimestre en el que se imparte la docencia (para la 1a edición de actas) e implica la renuncia a la evaluación única realizada al final del mismo (tras finalizar el período de docencia). En la 2a ed. de actas se realizará solo evaluación única.

En las dos primeras semanas del curso se indicará a la profesora por cuál de los dos sistemas se opta (en caso de no hacerlo se entenderá que por el sistema de evaluación única).

A continuación se explicitan las características y condiciones requeridas para cada uno de los sistemas indicados.

#### A) Evaluación continua (condiciones y criterios):

Los/las estudiantes que opten por esta opción deben reunir las siguientes condiciones:

1) Asistir de manera regular a las clases y participar de forma activa en ellas: ya que en las sesiones de clase se realizarán habitualmente actividades para entregar durante las mismas que forman parte de la evaluación continua (por ej: trabajo tutelado y resolución de problemas).

2) Realizar y entregar, en los plazos previstos y de acuerdo con los sistemas que se indiquen, todos los encargos, proyectos, trabajos, actividades, ejercicios, etc. evaluables que se propongan a lo largo del curso para hacer tanto durante las sesiones de clase como fuera de ellas.

Para poder optar por este sistema de evaluación es necesario cumplir ambas condiciones (1 y 2). **Si un/una estudiante deja de cumplir en algún momento estas condiciones pasará a la evaluación única.**

No obstante, si algún/alguna estudiante quisiese optar por este sistema de evaluación, pero por motivos justificados no pudiese cumplir las condiciones indicadas, deberá indicarlo a la profesora en las dos primeras semanas de clase y se valorará la posibilidad de optar por este sistema en función de las circunstancias. Para poder ser evaluado/a en el sistema de evaluación continua habrá que tener disponibilidad para entregar de manera individual todos los encargos, proyectos, trabajos, actividades, ejercicios etc. que se realicen a lo largo del curso (sean evaluables o no) en la(s) fecha(s) que se le indique(n).

La evaluación continua de la asignatura se realizará de acuerdo con los criterios y porcentajes que se han señalado en los párrafos precedentes. Resumen de pruebas evaluables, porcentajes y requisitos para la aplicación de los mismos:

Trabajos de aula: actividades/ejercicios 20%

Aprendizaje basado en proyectos (total 40%): encargo(s) 15% y proyecto 25%

Resolución de problemas: exámenes 40%. Es necesario que la nota del segundo examen sea igual o superior a 5.

Se trata de un requisito necesario para proceder a aplicar los porcentajes de evaluación indicados.

**\*\*** La nota final será el resultado de la aplicación de los porcentajes indicados siempre que se reúnan las condiciones necesarias y los requisitos indicados para este sistema de evaluación.

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en este sistema de evaluación continua pueden presentarse al examen de la convocatoria de la 2ª edición de actas (junio-julio). Fecha fijada por el Decanato, consultar calendario de exámenes web FFT. Se indicará a cada estudiante, en función de las calificaciones obtenidas, si debe realizar todas las pruebas previstas para la 2ª ed. de actas (ver lo indicado en apartado siguiente: B.2 características) o solo alguna de ellas. Para superar la materia será necesario obtener una nota igual o superior a cinco en cada una de las pruebas previstas en este examen a las que haya que presentarse.

En caso de no entregar y realizar todas la pruebas evaluables previstas en la evaluación continua, la calificación obtenida será NP y habrá que presentarse a todas la pruebas previstas en la 2ª eval. de actas.

## **B) Evaluación única (todas las convocatorias):**

Opción prevista para los/las estudiantes que que no sigan o no cumplan las condiciones para acogerse al sistema de evaluación continua.

B.1) Fechas: existen dos convocatorias:

\* Convocatoria primera edición de actas (diciembre-enero): fecha fijada por el Decanato (consultar calendario de exámenes en web FFT).

**IMPORTANTE:** los/las estudiantes que opten por este sistema de evaluación única deben ponerse en contacto por mail con la profesora con la antelación suficiente (no más tarde de la última semana de noviembre).

\* Convocatoria 2ª edición de actas (junio-julio): fecha fijada por el Decanato, (consultar calendario de exámenes en web FFT).

B.2) Características: la evaluación de la asignatura se realizará en la evaluación única por medio de las siguientes pruebas:

1) Examen práctico (40%) [Presencial]: a) prueba práctica escrita con tiempo limitado; b) Duración: 1 h 15; c) Traducción de un texto en francés al español, se podrá pedir asimismo una breve caracterización del TO; d) Extensión: en torno a 400-500 palabras; e) Se permite el uso de fuentes documentales en papel o telemáticas (Ver en Evaluación: Resolución problemas). Hay que traer ordenador.

2) Encargo/proyecto de traducción (40%) [No presencial]: el día del examen práctico se proporcionará un dossier de textos en francés para traducir al español. Hay que entregarlo (subir a Moovi) junto con la prueba que se sigue (ver abajo punto

3). Plazo de entrega previsto: 5 días desde la fecha del examen (la fecha concreta que se indicará el día del examen). Aspectos que se deben incluir: a) Análisis de cada texto objeto de traducción; b) Textos traducidos; c) Comentario de las dificultades que se han encontrado en cada uno de los textos traducidos, justificando las soluciones adoptadas; d) Factura; e) Bibliografía y fuentes de documentación que se han manejado.

3) **Ejercicios (20%)** [No presencial]: el día del examen práctico se proporcionarán una serie de cuestiones relacionadas con la traducción del francés al castellano que figuren en el programa y/o en las lecturas obligatorias. Hay que entregarlas junto (subir a Moovi) con la prueba indicada en el punto anterior (punto 2). Plazo de entrega previsto: 5 días desde la fecha del examen (la fecha concreta que se indicará el día del examen).

NOTA:

1) Para poder ser evaluado/a es necesario entregar y realizar todas las pruebas previstas en la evaluación. En caso contrario, la nota será: NP

2) Para aplicar los porcentajes indicados la calificación obtenida en cada una de las diferentes pruebas debe ser igual o superior a 5. En caso contrario, la nota será: la obtenida en la primera prueba que no se supere. El orden de corrección de las pruebas será: primero examen práctico, en caso de reunir la condición indicada (nota igual o superior a 5), a continuación, se corregirá el encargo y, en caso de reunir la condición indicada (nota igual o superior a 5), después, se corregirán los ejercicios.

Las características del examen de evaluación única serán las mismas para cualquiera de las convocatorias existentes: 1ª edición de actas y 2ª edición actas.

### **B) Estudiantes Erasmus:**

Los sistemas y criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de los estudiantes.

IMPORTANTE: Consultar las indicaciones para estudiantes erasmus que figuran en el apartado «Otros comentarios», al final de esta guía docente.

---

## **Fuentes de información**

### **Bibliografía Básica**

DELISLE, J., **La traduction raisonnée**, 3ª éd., Presses de l'Université d'Ottawa,, 2013

GARCÍA IZQUIERDO, I., **Análisis textual aplicado a la traducción**, Tirant lo Blanc, 2000

GARCÍA YEBRA, V., **Teoría y práctica de la traducción**, 2ª ed, Gredos, 1989

HATIM, B. y I. MASON, **Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso**, Ariel, [1990] 1995

HURTADO ALBIR, A., **Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología**, 5ª ed, Cátedra, 2011

SÁNCHEZ TRIGO, E., **Teoría de la traducción: convergencias y divergencias**, 2ª ed, Servicio de Publicacions Universidade de Vigo, 2002

TRICÁS, M, **Manual de traducción (Francés/Castellano)**, Gedisa, 1995

VERDEGAL, J., **Me gusta traducir del francés: curso de traducción general**, Septem Ediciones, 2010

GARCÍA PELAYO Y GROSS, R. y J. TESTAS., **Dictionnaire français-espagnol, espagnol- français**, Larousse <http://www.larousse.com/es/>,

CNRS-ATILF., **Trésor de la Langue Française informatisé (TLFi)**, (s.f.), <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>,

ROBERT, P., **Le Nouveau Petit Robert de la langue française**, (última edición), Le Robert,

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASALE, **Diccionario de la lengua española**, Espasa Calpe <http://www.rae.es>,

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, **Diccionario panhispánico de dudas**, Real Academia Española- Ed.Santillana. <http://www>,

BUREAU DE LA TRADUCTION, **Clés de la rédaction**,

<https://www.noslangues-ourlangues.gc.ca/fr/cles-de-la-redaction/index-fra>,, Ministre de Travaux publics et Services gouverneme,

MARTÍNEZ de SOUSA, J., **Manual de estilo de la lengua española (MELE 5)**, 5ª ed., Trea, 2015

### **Bibliografía Complementaria**

Bibliografía Complementaria, **entrega en clases**,

---

## **Recomendaciones**

### **Asignaturas que continúan el temario**

Traducción idioma 2, III: Francés-Español/V01G230V01612

---

### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Idioma moderno: Idioma 2, I: Francés/V01G230V01106

Idioma moderno: Idioma 2, II: Francés/V01G230V01206

### **Otros comentarios**

Dadas las características de la asignatura, es necesario que todos los estudiantes que decidan cursarla a través del sistema de evaluación continua se integren y participen en la misma desde la fecha de inicio del cuatrimestre.

Nivel de francés mínimo recomendado: nivel B2 de francés según el Marco Europeo de Referencia.

De acuerdo con la normativa de la Uvigo con respecto a la evaluación de trabajos, encargos, proyectos, etc: si se detecta que estos (o alguna de sus partes) son plagios o que no son de autoría propia, la calificación de los mismos será 0. Alegar desconocimiento de estas cuestiones no eximirá al alumnado de responsabilidad en relación con las mismas.

Es necesario, para poder seguir el sistema de trabajo previsto en la asignatura, disponer de un ordenador con el que asistir a las clases.

### **ESTUDIANTES ERASMUS**

Esta materia no está enfocada al aprendizaje del español.

Nivel de español mínimo recomendado: C1 de español según el Marco Europeo de Referencia.

No se recomienda seguir esta materia a los/las estudiantes que:

- . No tengan como primera lengua de trabajo el español
- . No cursen estudios de lenguas, literatura, traducción o lenguas aplicadas.

Es necesario, para poder seguir el sistema de trabajo previsto en la asignatura, disponer de un ordenador con el que asistir a las clases.

Dadas las características de la asignatura, es necesario que los/las estudiantes erasmus que decidan cursarla a través del sistema de evaluación continua se integren y participen en la misma desde la fecha de inicio del cuatrimestre.

Los/las estudiantes erasmus que reúnan las condiciones indicadas y quieran cursar esta asignatura deben incorporarse durante las dos primeras semanas de clase. De no ser así, no podrán cursarla porque ya se habrán impartido clases fundamentales para poder seguir su desarrollo adecuadamente.

---